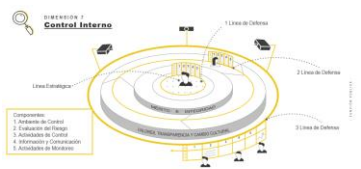


Nombre de la Entidad:	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
Periodo Evaluado:	ENERO A JUNIO DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

54%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	En cuanto a la operatividad de los componentes del Sistema de Control Interno en la entidad, se ha avanzado en el diseño e implementación de actividades de control junto a la evaluación y seguimiento correspondiente, esto ha permitido establecer el desarrollo de un ambiente de control con las condiciones mínimas iniciales para el ejercicio de Control Interno, lo anterior se logra con el compromiso de la Alta Dirección y el funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, permitiendo establecer que hay interacción y operación de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI el cual en el desarrollo de sus actividades y junto con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y sus políticas de operación, fortalecen la planeación estratégica y el logro de los objetivos y metas institucionales.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Para el I semestre de 2020, el Sistema de Control Interno de la ANSV presenta observaciones en cuanto al seguimiento oportuno a la gestión de riesgos de la entidad, el seguimiento las acciones desarrolladas en cuanto a la materialización de riesgos, la identificación de factores adicionales (interno/ externo) que pueden afectar la operación y el logro de los objetivos a nivel institucional y por proceso. Es importante y primordial que de acuerdo a la estructura de las líneas de defensa se adelante la gestión correspondiente en cuanto a su fortalecimiento y desarrollo de las actividades de Autocontrol(1 línea), Autoevaluación(2 línea) y Evaluación Independiente (3 línea) a fin de mejorar la efectividad del Sistema de Control Interno de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En cuanto a la definición del esquema de líneas de defensa establecidos en el MIPG, en la guía para la administración del riesgo ANSV-SIG-GU-02 aprobada por el comité institucional de coordinación de Control Interno, en el capítulo 3 se establecen los roles, responsabilidades y deberes en cuanto a la administración del riesgo acorde a la diferentes líneas de defensa (estratégica, primera, segunda y tercera). Así mismo en el artículo 42 de la Resolución 037 de 2020 se adoptan la políticas de gestión y desempeño y en el Art 43 se designan los líderes de cada una de ellas. Para la toma de decisiones frente al diseño y operatividad del control, se recomienda mayor efectividad en los reportes, seguimientos y adopción de actividades enfocadas a la mejora, lo anterior asumiendo el compromiso en cada una de las líneas de defensa en el desarrollo de sus actividades y la consecución de los objetivos aplicando el autocontrol y la autoevaluación como responsables que somos todos de la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la ANSV.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento Componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	54%	(D) Se debe asegurar que para la selección de personal, la capacitación y la calidad de vida laboral se utilicen herramientas adecuadas para este ejercicio facilitando el autocontrol teniendo en cuenta los parámetros éticos que debe regir las actuaciones de todo servidor público especialmente en temas de manejo del conflicto de intereses, evaluaciones sobre la permanencia de personal, seguimiento a la aplicación de código de integridad, mecanismos para prevenir el uso privilegiado de la información y que puedan implicar riesgos para la entidad, evaluación de la planeación estratégica (GETH) considerando alertas ante posibles incumplimientos y el impacto del plan institucional de capacitación, tener en cuenta la estructura, facultades y responsabilidades, con el fin de asignar roles y autoridad en todos los niveles organizacionales, incluyendo líneas de reporte. (F) Se presentan avances en cuanto a la definición y evaluación de la política de gestión de riesgo, se establece, prueba y se hace seguimiento plan anual de auditoría, así como la evaluación de los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.	0%		54%
Evaluación de riesgos	No	43%	(D) Generación de reportes periódicos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno acerca del cumplimiento de las metas y los objetivos en relación a la gestión integral del riesgo, falta de análisis (2 línea de defensa) a la materialización de riesgo en cuanto a las acciones a desarrollar, seguimiento a las acciones definidas para resolver la materialización de riesgos detectadas, monitoreo permanentemente a los cambios en el entorno (interno y externo) que puedan afectar la efectividad del Sistema de Control Interno, así como los procesos, proyectos, etc susceptibles de posibles actos de corrupción, evaluación por parte de la Alta Dirección en la falta de los controles (diseño, operación) para definir las acciones apropiadas para su mejora basados en los informes de segunda y tercera línea de defensa. (F) Definición de los objetivos, división y segregación de funciones para reducir el riesgo de fraude.	0%		43%
Actividades de control	Si	67%	(D) Selección y desarrollo de controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos, así como establecer actividades de control relevantes sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías, evaluación en la actualización de los procesos procedimientos, manuales etc para la aplicación de actividades de control, verificación de la ejecución de controles tal como fueron diseñados, evaluación a la adecuación de controles considerando aspectos interno/externos. (F) Se cuenta con la asignación de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones, se cuenta con información de la 3 línea de defensa en cuanto a la evaluación del diseño y operatividad de los controles implementados.	0%		67%
Información y comunicación	No	43%	(D) Evaluación periódica de la efectividad de los diferentes canales de comunicación, identificación y análisis de la caracterización de usuarios o grupos de valor, evaluación y análisis de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor junto con las para la incorporación de las mejoras correspondientes, garantizar la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de Control Interno, asegurar que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de Control Interno (política de comunicaciones), identificación de riesgos relacionados con el manejo de información clasificada o reservada y la medición del impacto en la prestación del servicio por negación de información. (F) Se consideran fuentes (internas/externas) de información que contribuyen a la consecución de metas y objetivos.	0%		43%
Monitoreo	Si	64%	(D) Falta de evaluación a la información suministrada por los usuarios (PQRS) así como de otras partes interesadas con el fin de mejorar el sistema de control de la entidad, evaluación de la efectividad del sistema de Control Interno por parte de la alta dirección, implementación de procedimientos de monitoreo (2 línea) para contar con información clave y oportuna para la toma de decisiones, evaluación del impacto en el sistema de Control Interno producto de los informes de los entes externos de control, seguimiento por parte de la alta dirección a las acciones correctivas relacionadas con la deficiencia del sistema de Control Interno y evaluación de los servicios tercerizados acorde al nivel de riesgo identificado. (F) Aprobación y seguimiento al Plan Anual de Auditoría -PAA por parte del comité de control interno, evaluación periódica por parte de la 3 línea de defensa al diseño y operación de controles definiendo su efectividad a fin de evitar la materialización del riesgo, así mismo las deficiencias identificadas por la 3 línea de defensa son comunicadas al nivel superior jerárquico para la toma de acciones correspondientes.	0%		64%